

Reconoce Metepec a contribuyentes cumplidos con artesanías de barro.



Las y los contribuyentes cumplidos de Metepec, reciben exclusiva artesanía típica como ollas de barro, arroceras, candelabros, soles, macetas o imanes, creados por maestros alfareros del municipio que han dado reconocimiento al Pueblo Mágico, a nivel nacional e internacional.

Comprometido con la ciudadanía, la Tesorería de Metepec, reconoce a quienes cumplen puntualmente con el pago del impuesto predial, acción que permite finanzas sanas que se traducen en mejores servicios y más obra pública, en beneficio de toda la población.

Durante este mes, la dependencia ofrece el 8% de descuento; mientras que en febrero el 6% y marzo el 4% ; adicionalmente por pago puntual en los dos años anteriores, los contribuyentes pueden obtener un 8% extra en el primer mes, 6% en el segundo y 2% en el tercero.



Asimismo, los adultos mayores, pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años y personas con discapacidad, gozarán además de un 34% de descuento.

El pago se puede realizar en efectivo; con tarjeta de crédito o débito; en línea a través del sitio web oficial www.metepec.gob.mx (en el link paga tu predial en línea) o en los bancos Afirme, Banorte, Santander, Banamex y Bancomer, tras descargar la línea de captura en la misma página o solicitarla en la Tesorería Municipal.

Para la forma presencial, el contribuyente únicamente debe acudir con su último recibo de pago predial o con su clave catastral -para identificar el predio a pagar-. En línea, el contribuyente entra al sitio oficial referido y en el link ?Paga tu predial en línea? introduce su clave catastral, para posteriormente generar la liquidación.

Las cajas están ubicadas en la Tesorería Municipal (calle Morelos número 227, Barrio de Santa Cruz), que atenderá de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas y sábados hasta las 14:00 horas; las oficinas de Desarrollo Urbano (en la Plaza Pabellón Metepec); Catastro (Av. 16 de septiembre casi esquina Av. Estado de México); Pasaportes (Plaza las Américas); ventanilla del

SARE de la Dirección de Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal (calle de Altamirano número 56); Registro Civil número 1 y la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito (Av. Tecnológico s/n, San Salvador Tizatalli), que operan de lunes a viernes desde las 9:00 horas hasta el horario que marque cada lugar.

